

## **CONSTANCIA**

En la fecha y siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se fijó en la cartelera de Juzgado, el respectivo listado por un (1) día, con el fin de correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito dentro del proceso ejecutivo radicado al No. 2021-00037, allegada por la parte demandante el día 02 de septiembre de 2022 (archivo 28), por el término de tres (3) días, dentro de los cuales solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. (art. 110 del Código General del Proceso.)

Armenia Q, septiembre 22 de 2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO  
Secretaria

Msv  
20-09-2022

**Firmado Por:**  
**Maria Cielo Alzate Franco**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 003**  
**Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e75fcb59a6a7e5b511a8c28793fdeeabfc717430d6f40ba1d8b3a12138c9e3**

Documento generado en 21/09/2022 10:16:18 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**LIQUIDACION CREDITO**

EDGAR TOVAR PLAZA <abogadoedgartovarp@gmail.com>

Vie 2/09/2022 9:27 AM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>;notificacionesjudiciales@quindio.gov.co <notificacionesjudiciales@quindio.gov.co>;olgaalarconp@gmail.com <olgaalarconp@gmail.com>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

Señor

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Q.

REF. PROCESO EJECUTIVO LABORAL

EJECUTANTE : EDILIA MARY DUQUE DAZA

EJECUTADAS : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG" Y FIDUPREVISORA S. A.

RADICACION : 63-001-31-05-003-2021-00037-00

Cordial Saludo,

EDGAR TOVAR PLAZA, apoderado de la ejecutante, cordialmente adjunto en formato PDF la liquidación del crédito del proceso ejecutivo laboral referido, del cual se envía copia a las entidades demandadas y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El correo electrónico del suscrito es : [abogadoedgartovarp@gmail.com](mailto:abogadoedgartovarp@gmail.com)

Cordialmente,

**Edgar Tovar Plaza**

Apoderado parte ejecutante

TP 81586 del C. S. de la J.

**EDGAR TOVAR PLAZA**  
**DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Señor  
**JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Armenia Q.

**Ref.** PROCESO EJECUTIVO LABORAL  
**EJECUTANTE:** EDILIA MARY DUQUE DAZA  
**EJECUTADAS:** SECRETARIA DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO, "FOMAQ" Y FIDUPREVISORA S. A.  
**RADICACION:** 63-001-31-05-003-2021-00037-00  
**ASUNTO** : LIQUIDACION DEL CREDITO

EDGAR TOVAR PLAZA, apoderado de la parte ejecutante, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, atentamente presento la liquidación del crédito del proceso ejecutivo laboral de la referencia, conforme al Auto de agosto 18 de 2022, que dispuso seguir adelante con la ejecución en contra de las entidades ejecutadas.

Para la liquidación del crédito se tiene en cuenta que el interés moratorio es el equivalente a una y media veces el bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Conforme a la Resolución No 1126 del 31 de agosto de 2022 de dicha superintendencia, el interés bancario corriente que regirá entre el 1º y el 30 de septiembre será del 23.50% efectivo anual, mientras que el interés de mora se fijó en el 35.25 %, es decir, el 2.93% mensual.

Y, para los reajustes anuales de la mesada pensional, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de diciembre de cada año, así:

2016 = 5.75 %  
2017 = 4.09 %  
2018 = 3.18 %  
2019 = 3.80 %  
2020 = 1.61 %  
2021 = 5.62 %

- 1.1. Por la suma de \$ 1.181.237,00 mesada de agosto 03 de 2016.
- 1.2. Por la suma de \$ 425.245,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de septiembre de 2016 hasta la fecha (72 meses).
- 1.3. Por la suma de \$ 1.181.237,00 mesada de septiembre 03 de 2016.

- 1.4. Por la suma de \$ 419.339,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de octubre de 2016 hasta la fecha (71 meses).
- 1.5. Por la suma de \$ 1.181.237,00 mesada de octubre 03 de 2016.  
Por la suma de \$ 413.433,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de noviembre de 2016 hasta la fecha (70 meses).
- 1.6. Por la suma de \$ 1.181.237,00 mesada de noviembre 03 de 2016.
- 1.7. Por la suma de \$ 407.527,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de diciembre de 2016 hasta la fecha (69 meses).
- 1.8. Por la suma de \$ 1.181.237,00 mesada de diciembre 03 de 2016.
- 1.9. Por la suma de \$ 401.621,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de enero de 2017 hasta la fecha (68 meses).
- 1.10. Por la suma de \$ 1.181.237,00 mesada adicional de diciembre 03 de 2016.
- 1.11. Por la suma de \$ 401.621,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de enero de 2017 hasta la fecha (68 meses).
- 1.12. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de enero 03 de 2017.
- 1.13. Por la suma de \$ 418.468,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de febrero de 2017 hasta la fecha (67 meses).
- 1.14. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de febrero 03 de 2017.
- 1.15. Por la suma de \$ 412.222,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de marzo de 2017 hasta la fecha (66 meses).
- 1.16. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de marzo 03 de 2017.
- 1.17. Por la suma de \$ 405.976,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de abril de 2017 hasta la fecha (65 meses).
- 1.18. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de abril 03 de 2017.
- 1.19. Por la suma de \$ 399.731,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de mayo de 2017 hasta la fecha (64 meses).
- 1.20. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de mayo 03 de 2017.
- 1.21. Por la suma de \$ 393.485,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de junio de 2017 hasta la fecha (63 meses).
- 1.22. Por la suma de \$ 1.249.158 mesada de junio 03 de 2017.
- 1.23. Por la suma de \$ 387.239,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de julio de 2017 hasta la fecha (62 meses).
- 1.24. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de julio 03 de 2017.
- 1.25. Por la suma de \$ 380.993,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de agosto de 2017 hasta la fecha (61 meses).
- 1.26. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de agosto 03 de 2017.
- 1.27. Por la suma de \$ 374.747,00 por concepto de intereses legales del 6% anual, del 3 de septiembre de 2017 hasta la fecha (60 meses).
- 1.28. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de septiembre 03 de 2017.

- 1.29. Por la suma de \$ 2.159.419,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.77% mensual, del 3 de octubre de 2017 hasta la fecha (59 meses).
- 1.30. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de octubre 03 de 2017.
- 1.31. Por la suma de \$ 2.122.819,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.77% mensual, del 3 de noviembre de 2017 hasta la fecha (58 meses).
- 1.32. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de noviembre 03 de 2017.
- 1.33. Por la suma de \$ 2.086.219,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de diciembre de 2017 hasta la fecha (57 meses).
- 1.34. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada de diciembre 03 de 2017.
- 1.35. Por la suma de \$ 2.049.618,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2018 hasta la fecha (56 meses).
- 1.36. Por la suma de \$ 1.249.158,00 mesada adicional de diciembre 03 de 2017.
- 1.37. Por la suma de \$ 2.049.618,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2018 hasta la fecha (56 meses).
- 1.38. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de enero 03 de 2018.
- 1.39. Por la suma de \$ 2.095.350,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de febrero de 2018 hasta la fecha (55 meses).
- 1.40. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de febrero 03 de 2018.
- 1.41. Por la suma de \$ 2.057.252,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de marzo de 2018 hasta la fecha (54 meses).
- 1.42. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de marzo 03 de 2018.
- 1.43. Por la suma de \$ 2.019.155,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de abril de 2018 hasta la fecha (53 meses).
- 1.44. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de abril 03 de 2018.
- 1.45. Por la suma de \$ 1.981.058,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de mayo de 2018 hasta la fecha (52 meses).
- 1.46. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de mayo 03 de 2018.
- 1.47. Por la suma de \$ 1.942.960,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de junio de 2018 hasta la fecha (51 meses).
- 1.48. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de junio 03 de 2018.
- 1.49. Por la suma de \$ 1.904.863,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de julio de 2018 hasta la fecha (50 meses).
- 1.50. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de julio 03 de 2018.
- 1.51. Por la suma de \$ 1.866.766,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de agosto de 2018 hasta la fecha (49 meses).
- 1.52. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de agosto 03 de 2018.
- 1.53. Por la suma de \$ 1.828.668,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de septiembre de 2018 hasta la fecha (48 meses).
- 1.54. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de septiembre 03 de 2018.

- 1.55. Por la suma de \$ 1.790.571,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de octubre de 2018 hasta la fecha (47 meses).
- 1.56. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de octubre 03 de 2018.
- 1.57. Por la suma de \$ 1.752.474,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de noviembre de 2018 hasta la fecha (46 meses).
- 1.58. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de noviembre 03 de 2018.
- 1.59. Por la suma de \$ 1.714.377,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de diciembre de 2018 hasta la fecha (45 meses).
- 1.60. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada de diciembre 03 de 2018.
- 1.61. Por la suma de \$ 1.676.279,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2019 hasta la fecha (44 meses).
- 1.62. Por la suma de \$ 1.300.248,00 mesada adicional de diciembre 03 de 2018.
- 1.63. Por la suma de \$ 1.676.279,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2019 hasta la fecha (44 meses).
- 1.64. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de enero 03 de 2019.
- 1.65. Por la suma de \$ 1.690.275,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de febrero de 2019 hasta la fecha (43 meses).
- 1.66. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de febrero 03 de 2019.
- 1.67. Por la suma de \$ 1.650.967,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de marzo de 2019 hasta la fecha (42 meses).
- 1.68. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de marzo 03 de 2019.
- 1.69. Por la suma de \$ 1.611.658,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de abril de 2019 hasta la fecha (41 meses).
- 1.70. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de abril 03 de 2019.
- 1.71. Por la suma de \$ 1.572.349,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de mayo de 2019 hasta la fecha (40 meses).
- 1.72. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de mayo 03 de 2019.
- 1.73. Por la suma de \$ 1.533.040,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de junio de 2019 hasta la fecha (39 meses).
- 1.74. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de junio 03 de 2019.
- 1.75. Por la suma de \$ 1.493.731,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de julio de 2019 hasta la fecha (38 meses).
- 1.76. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de julio 03 de 2019.
- 1.77. Por la suma de \$ 1.454.423,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de agosto de 2019 hasta la fecha (37 meses).
- 1.78. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de agosto 03 de 2019.
- 1.79. Por la suma de \$ 1.415.114,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de septiembre de 2019 hasta la fecha (36 meses).
- 1.80. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de septiembre 03 de 2019.

- 1.81. Por la suma de \$ 1.375.805,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de octubre de 2019 hasta la fecha (35 meses).
- 1.82. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de octubre 03 de 2019.
- 1.83. Por la suma de \$ 1.336.496,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de noviembre de 2019 hasta la fecha (34 meses).
- 1.84. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de noviembre 03 de 2019.
- 1.85. Por la suma de \$ 1.297.187,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de diciembre de 2019 hasta la fecha (33 meses).
- 1.86. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada de diciembre 03 de 2019.
- 1.87. Por la suma de \$ 1.257.879,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2020 hasta la fecha (32 meses).
- 1.88. Por la suma de \$ 1.341.595,00 mesada adicional de diciembre 03 de 2019.
- 1.89. Por la suma de \$ 1.257.879,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2020 hasta la fecha (32 meses).
- 1.90. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de enero 03 de 2020.
- 1.91. Por la suma de \$ 1.264.876,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de febrero de 2020 hasta la fecha (31 meses).
- 1.92. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de febrero 03 de 2020.
- 1.93. Por la suma de \$ 1.224.073,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de marzo de 2020 hasta la fecha (30 meses).
- 1.94. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de marzo 03 de 2020.
- 1.95. Por la suma de \$ 1.183.271,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de abril de 2020 hasta la fecha (29 meses).
- 1.96. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de abril 03 de 2020.
- 1.97. Por la suma de \$ 1.142.468,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de mayo de 2020 hasta la fecha (28 meses).
- 1.98. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de mayo 03 de 2020.
- 1.99. Por la suma de \$ 1.101.666,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de junio de 2020 hasta la fecha (27 meses).
- 1.100. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de junio 03 de 2020.
- 1.101. Por la suma de \$ 1.060.863,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de julio de 2020 hasta la fecha (26 meses).
- 1.102. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de julio 03 de 2020.
- 1.103. Por la suma de \$ 1.020.061,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de agosto de 2020 hasta la fecha (25 meses).
- 1.104. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de agosto 03 de 2020.
- 1.105. Por la suma de \$ 979.258,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de septiembre de 2020 hasta la fecha (24 meses).
- 1.106. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de septiembre 03 de 2020.

- 1.107. Por la suma de \$ 938.456,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de octubre de 2020 hasta la fecha (23 meses).
- 1.108. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de octubre 03 de 2020.
- 1.109. Por la suma de \$ 897.653,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de noviembre de 2020 hasta la fecha (22 meses).
- 1.110. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de noviembre 03 de 2020.
- 1.111. Por la suma de \$ 856.851,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de diciembre de 2020 hasta la fecha (21 meses).
- 1.112. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada de diciembre 03 de 2020.
- 1.113. Por la suma de \$ 816.049,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2021 hasta la fecha (20 meses).
- 1.114. Por la suma de \$ 1.392.575,00 mesada adicional de diciembre 03 de 2020.
- 1.115. Por la suma de \$ 816.049,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2021 hasta la fecha (20 meses).
- 1.116. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de enero 03 de 2021.
- 1.117. Por la suma de \$ 787.728,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de febrero de 2021 hasta la fecha (19 meses).
- 1.118. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de febrero 03 de 2021.
- 1.119. Por la suma de \$ 746.268,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de marzo de 2021 hasta la fecha (18 meses).
- 1.120. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de marzo 03 de 2021.
- 1.121. Por la suma de \$ 704.809,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de abril de 2021 hasta la fecha (17 meses).
- 1.122. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de abril 03 de 2021.
- 1.123. Por la suma de \$ 663.350,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de mayo de 2021 hasta la fecha (16 meses).
- 1.124. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de mayo 03 de 2021.
- 1.125. Por la suma de \$ 621.890,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de junio de 2021 hasta la fecha (15 meses).
- 1.126. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de junio 03 de 2021.
- 1.127. Por la suma de \$ 580.431,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de julio de 2021 hasta la fecha (14 meses).
- 1.128. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de julio 03 de 2021.
- 1.129. Por la suma de \$ 538.972,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de agosto de 2021 hasta la fecha (13 meses).
- 1.130. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de agosto 03 de 2021.
- 1.131. Por la suma de \$ 497.512,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de septiembre de 2021 hasta la fecha (12 meses).
- 1.132. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de septiembre 03 de 2021.

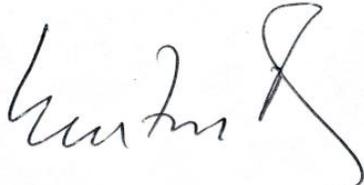
- 1.133. Por la suma de \$ 456.053,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de octubre de 2021 hasta la fecha (11 meses).
- 1.134. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de octubre 03 de 2021.
- 1.135. Por la suma de \$ 414.594,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de noviembre de 2021 hasta la fecha (10 meses).
- 1.136. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de noviembre 03 de 2021.
- 1.137. Por la suma de \$ 373.134,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de diciembre de 2021 hasta la fecha (09 meses).
- 1.138. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada de diciembre 03 de 2021.
- 1.139. Por la suma de \$ 331.675,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2022 hasta la fecha (08 meses).
- 1.140. Por la suma de \$ 1.414.995,00 mesada adicional de diciembre 03 de 2021.
- 1.141. Por la suma de \$ 331.675,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de enero de 2022 hasta la fecha (08 meses).
- 1.142. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de enero 03 de 2022.
- 1.143. Por la suma de \$ 306.526,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de febrero de 2022 hasta la fecha (07 meses).
- 1.144. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de febrero 03 de 2022.
- 1.145. Por la suma de \$ 262.736,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de marzo de 2022 hasta la fecha (06 meses).
- 1.146. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de marzo 03 de 2022.
- 1.147. Por la suma de \$ 218.947,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de abril de 2022 hasta la fecha (05 meses).
- 1.148. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de abril 03 de 2022.
- 1.149. Por la suma de \$ 175.157,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de mayo de 2022 hasta la fecha (04 meses).
- 1.150. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de mayo 03 de 2022.
- 1.151. Por la suma de \$ 131.368,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de junio de 2022 hasta la fecha (03 meses).
- 1.152. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de junio 03 de 2022.
- 1.153. Por la suma de \$ 87.579,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de julio de 2022 hasta la fecha (02 meses).
- 1.154. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de julio 03 de 2022.
- 1.155. Por la suma de \$ 43.189,00 por concepto de intereses moratorios a la tasa máxima vigente del 2.93% mensual, del 3 de agosto de 2022 hasta la fecha (01 mes).
- 1.156. Por la suma de \$ 1.494.518,00 mesada de agosto 03 de 2022.
- 1.157. Por los intereses moratorios que se causen sobre la suma anterior a la tasa máxima vigente, desde el 03 de septiembre de 2022 hasta la fecha que se efectúe el pago.

## RESUMEN LIQUIDACION

MESADAS DE AGOSTO/2016 A AGOSTO/2022	=	\$ 106.124.989,00
INTERESES LEGALES AGOSTO/2016 A AGOSTO/2017	=	5.641.650,00
INTERESES DE MORA SEPBRE/2017 A AGOSTO/2022	=	75.293.335,00
GRAN TOTAL AL 02 DE SEPBRE DE 2022 .....	=	<u>\$ 187.059.974,00</u> =====

SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (**\$187.059.974,00**) M/CTE.

Cordialmente,



**EDGAR TOVAR PLAZA**

Apoderado parte Ejecutante

T. P. 81.586 del C. S. de la J.

C. C. No 7.526.679 de Armenia Q.